

III. Otras Resoluciones

Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

- 282** *Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático y Transición Ecológica.- Resolución de 27 de diciembre de 2021, por la que se conceden subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias, según convocatoria efectuada para el ejercicio 2021.*

Visto el expediente de subvenciones de referencia y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES

1) Mediante Orden nº 222, de la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, de 10 de julio de 2017 (BOC nº 140, de 21.7.2017), modificada por Orden nº 135, del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, de 26 de mayo de 2020 (BOC nº 114, de 9.6.2020), se establecen las bases generales que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias.

2) Mediante Orden 121/2021 del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, de 12 de mayo (BOC nº 107, de 26.5.2021), se convocan subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias para el ejercicio 2021.

3) Por Resolución 303/2021, del Director General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, de 26 de agosto, (BOC nº 185, de 8.9.2021) se requiere la subsanación de las solicitudes presentadas en la convocatoria de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias para 2021.

4) Con fecha 4 de noviembre de 2021 se reúne la Comisión de Valoración prevista y definida en la base séptima de las que rigen la convocatoria, formulando informe-propuesta de valoración de las solicitudes presentadas.

5) Mediante Orden 392/2021 del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, de 22 de noviembre (BOC nº 246, de 1.12.2021), se incrementa el crédito asignado a la convocatoria de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias para el ejercicio 2021.

6) Por Resolución 408/2021 del Director General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, de 1 de diciembre, se propone la concesión provisional de las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias para 2021 (BOC nº 263, de 24.12.2021).

7) En el marco del trámite de subsanación, la empresa Trujillo Gámez, S.L. presentó alegaciones contra la inadmisión de su solicitud para la actuación titulada “Incorporación de ecofinca agrícola a Parque Etnográfico La Gomera. Fase II”. Tal y como quedó

manifestado en la precitada Resolución 408/2021, de concesión provisional, se concluye que la actuación no está contemplada en ninguno de los supuestos de la base 5, por lo que se considera definitivamente como inadmitida.

8) Se ha comprobado la aceptación de la subvención, propuesta de manera provisional, por cada beneficiario dentro del plazo dispuesto en la normativa de aplicación y se concluye que:

- El Ayuntamiento de Granadilla, del entorno del Parque Nacional del Teide, renuncia expresamente a la subvención concedida provisionalmente, por un importe de 80.000,00 euros, para el proyecto “Itinerarios paisajísticos por la sostenibilidad”, y
- Romero González, del entorno del Parque Nacional de Timanfaya, renuncia expresamente a la subvención concedida provisionalmente, por un importe de 19.166,00 euros, para el proyecto “Reestructuración y renovación de viñedos al estilo tradicional de cultivo vitivinícola de La Geria”.

En aplicación de la base 10ª, apartado 6, de las que rigen para esta convocatoria, se eliminan dichos solicitantes de la relación propuesta para los parques nacionales correspondientes, lo que libera un crédito de 99.166,00 euros.

9) La cuantía liberada detallada en el epígrafe anterior se redistribuye de la siguiente manera, de acuerdo con la base 3ª, apartado 7:

- 80.000,00 euros para la siguiente solicitud en la lista de solicitudes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional del Teide, que resulta ser del Ayuntamiento de Los Realejos, por ese importe, para la ejecución de la actividad titulada “Repavimentación y mejora de la calle El Brezal” (44,12% de su presupuesto).
- 8.613,50 euros para la Asociación de Empresarios del Norte de La Gomera, para la ejecución de la actividad titulada “Formación y asesoramiento para ahorro energético e implantación de energías renovables para empresas y particulares” (100% de su presupuesto).

Una vez concedidos los 80.000,00 euros al Ayuntamiento de Los Realejos, la cuantía liberada restante (procedente de los fondos asignados al área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Timanfaya) no puede asignarse dentro de la misma área por no haber más solicitudes en la lista (es decir, no hay solicitudes que hayan sido denegadas por agotamiento de los créditos disponibles). Analizadas el resto de las solicitudes contenidas en el Anexo II de la citada Resolución 408/2021, de concesión provisional, se observa que esa cuantía (19.166,00 euros) no es suficiente para atender al menos el 50% de ninguna otra solicitud, a excepción de la mencionada arriba, con lo que queda un sobrante final de 12.839,75 euros sin posibilidad de asignación.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La presente resolución definitiva de concesión se dicta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como con lo establecido en las bases generales que rigen para la convocatoria.

Segunda.- El procedimiento de concesión de estas subvenciones se tramita en régimen de concurrencia competitiva, que consiste en la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas, de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, para adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

Tercera.- La Orden 121/2021 del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, de 12 de mayo (BOC nº 107, de 26.5.2021), por la que se convocan subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias para el ejercicio 2021, delega en la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático y Transición Ecológica la resolución de la concesión de dicha convocatoria, según las previsiones de la base 10ª de las bases generales que rigen la convocatoria.

Visto el expediente administrativo y la propuesta del Director General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, de 20 de diciembre de 2021, conforme a la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO:

Primero.- Acordar la resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias, según convocatoria pública efectuada para el ejercicio 2021 mediante Orden 121/2021 del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, de 12 de mayo (BOC nº 107, de 26.5.2021).

Segundo.- Conceder las subvenciones a los beneficiarios relacionadas en el Anexo I de esta Resolución, por el importe y valoración que se detallan en el mismo.

Tercero.- Desestimar las solicitudes de subvención relacionadas en el Anexo II de esta Resolución por agotamiento de los créditos disponibles.

Cuarto.- Inadmitir las solicitudes relacionadas en el Anexo III por las causas expuestas en él.

Quinto.- Dar por desistidas las solicitudes relacionadas en el Anexo IV de esta Resolución por las causas expuestas en él.

Sexto.- Aceptar las renunciaciones de los peticionarios a las subvenciones, propuestas en la Resolución provisional de la convocatoria, relacionadas en el Anexo V de esta Resolución.

Séptimo.- El importe total de estas subvenciones asciende a la cantidad de novecientos treinta y tres mil doscientos noventa y cinco euros con noventa y dos céntimos (933.295,92 euros), previstos en el PI/LA 167G0010 Subvenciones a Parques Nacionales, en la aplicación presupuestaria 1207/456L/7470200/7500400/7700200/7800200.

Octavo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias y en la sede electrónica de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, ante este mismo órgano o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2021.- El Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático y Transición Ecológica (p.d. Orden 121/2021, de 12 de mayo; BOC nº 107, de 26.5.2021), Miguel Ángel Pérez Hernández.

ANEXO I**BENEFICIARIOS A LOS QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN, VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DISPONIBLES****ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE**

ENTIDADES EMPRESARIALES, PERSONAS FÍSICAS, INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y OTROS: no hay solicitudes admitidas.

ENTIDADES LOCALES:

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE INICIATIVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	% SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	Patrimonio BALTA 2021	6,6000	23.900,00 €	23.900,00 €	23.900,00 €	100,00%
AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	Recuperación y señalización del sendero y fuente de agua La Negra	6,3900	32.038,73 €	32.038,73 €	32.038,73 €	100,00%
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES	Acondicionamiento y mejora del Entorno del Área Recreativa de Los Tilos	6,2400	79.803,09 €	79.803,09 €	79.803,09 €	100,00%
AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	Alumbrado fotovoltaico en calles de los barrios de Tenagua, Santa Lucía, El Pueblo, El Granel y la Galga	3,8900	50.095,57 €	46.818,29 €	46.818,29 €	100,00%

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

ENTIDADES EMPRESARIALES, PERSONAS FÍSICAS, INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y OTROS:

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE INICIATIVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
AS CLUB DE CAMINANTES Y MONTAÑEROS LA TAPARUCHA	Descubriendo valores naturales	7,6600	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
AS PROANIMAL GOMERA	Control y prevención de colonias de gatos 2021	6,7900	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
ARTEAGA HERNÁNDEZ	Recuperación de paredones en piedra vista en finca agrícola	4,0000	18.975,99 €	9.487,99 €	9.487,99 €
ZAMORA VALLADARES	Rehabilitación de vivienda	1,5000	41.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
AS EMPRESARIOS DEL NORTE DE LA GOMERA	Formación y asesoramiento para ahorro energético e implantación de energías renovables para empresas y particulares	1,3600	8.613,50 €	8.613,50 €	8.613,50 €

ENTIDADES LOCALES:

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE INICIATIVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO	El Centro de Interpretación de Las Loceras como impulso del desarrollo sostenible del Garajonay	11,4600	39.942,00 €	39.942,00 €	39.942,00 €
AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	Acondicionamiento y mejora de zona recreativa y sendero de El Cedro	10,4200	43.926,96 €	43.926,96 €	43.926,96 €
AYUNTAMIENTO DE AGULO	Mejora del acceso de interés agrario, La Palmita. Fase II. Las Lagunetas	9,9800	125.041,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ	Conservación de palmeras	7,0300	17.730,19 €	17.730,19 €	17.730,19 €

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

ENTIDADES EMPRESARIALES, PERSONAS FÍSICAS, INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y OTROS:

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE INICIATIVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN ECOCULTURAL LA BARCA VERDE	II Jornadas formativas "Acciones resilientes frente al cambio climático en territorios insulares"	1,1000	5.830,00 €	5.830,00 €	5.830,00 €

ENTIDADES LOCALES:

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE INICIATIVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	Recuperación de elementos patrimoniales de Arguayo	5,0400	71.439,99 €	71.439,99 €	71.439,99 €
AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES	Embellecimiento del entorno BIC de la Iglesia de San Pedro Apóstol. FASE 1	3,8900	138.690,61 €	80.000,00 €	80.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS 1	Repavimentación y mejora en los caminos Los Angostos y Atravesado	1,9800	103.196,91 €	80.000,00 €	80.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS 2	Repavimentación y mejora de la calle El Brezal	1,9800	181.315,74 €	80.000,00 €	80.000,00 €

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL TIMANFAYA

ENTIDADES EMPRESARIALES, PERSONAS FÍSICAS, INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y OTROS:

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE INICIATIVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
BARRETO CAAMAÑO	Recuperación finca histórica de cultivos tradicionales de Lanzarote y espacio expositivo cultural del territorio	6,0000	29.620,00 €	14.810,00 €	14.810,00 €
PANASCO ARMAS	Construcción de vivienda unifamiliar en Yaiza para su explotación como vivienda rural	4,0000	75.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €

ENTIDADES LOCALES:

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE INICIATIVA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
AYUNTAMIENTO DE TINAJO	Reasfaltado de varias calles en el núcleo de La Santa	2,5000	76.455,18 €	76.455,18 €	76.455,18 €
AYUNTAMIENTO DE YAIZA	Adecuación de las instalaciones eléctricas del Colegio Municipal de Yaiza	0,5000	114.539,61 €	80.000,00 €	80.000,00 €

ANEXO II**SOLICITUDES DESESTIMADAS POR AGOTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS DISPONIBLES****ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE**

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO
AYUNTAMIENTO DE EL PASO	Actuaciones de mejora zona Las Cuevas. Nueva fase	2,7900	79.943,32 €	79.943,32 €
AYUNTAMIENTO DE EL PASO	Dotación de infraestructuras entorno Pino de La Virgen	1,2900	79.856,00 €	79.856,00 €

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO
AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO	Equipamiento, asesoramiento y formación para la producción ecológica y su venta de proximidad: adecuación de la finca municipal Punta del Molino como centro de formación en agroecología.	1,3800	63.498,36 €	63.498,36 €

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO
AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA	Kiosko polivalente y caseta de aseos públicos para Caserío Las Vegas	1,8900	58.826,00 €	58.826,00 €

ANEXO III**SOLICITUDES INADMITIDAS**

Parque Nacional	SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA
Caldera de Taburiente	COMUNIDAD DE AGUAS EMPRESA HIDRÁULICA ARIDANE	Instalación de líneas de vida al acceso a las galerías de la Comunidad	Actuación no subvencionable según la BASE 5.3.
Garajonay	TRUJILLO GAMEZ SL	Incorporación de ecofinca agrícola a Parque Etnográfico La Gomera. Fase II	Actividad no recogida en la BASE 5.
Teide	AYUNTAMIENTO DE ARICO	Elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible (según ODS-Agenda 2030) del Deporte de Escalada en el Municipio de Arico	Actividad no recogida en la BASE 5.
Teide	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	Mejora márgenes y repavimentación camino La Ladera fase VIII Registro de Entrada (SEDE) N° 990875 de 09/06/2021	Actuación no subvencionable según la BASE 8.2.8.
Timanfaya	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	Módulo FUN BOX	Actividad no recogida en la BASE 5.
Timanfaya	AYUNTAMIENTO DE YAIZA	Adecuación de las instalaciones del Parque Móvil municipal ubicado en la nave de Uga	Actuación no subvencionable según la BASE 5.3.
Timanfaya	FERNÁNDEZ MORALES	Implantación de riego por goteo sectorizado	Actuación no subvencionable según la BASE 5.3.
Timanfaya	GUERRERO CAMIÑAS	Herramientas y material para finca productiva	Actuación no subvencionable según la BASE 5.3.

ANEXO IV**SOLICITUDES QUE SE DAN POR DESISTIDAS TRAS EL TÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LA BASE 10ª.2****ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PN DE CALDERA DE TABURIENTE**

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	Mejora de ahorro y eficiencia energética en el alumbrado público en la zona de La Tosca-Barlovento
AYUNTAMIENTO DE GARAFÍA	Recuperación del sendero "La Magia del Agua"
AYUNTAMIENTO DE PUNTAGORDA	Puntagorda, conserva tu medio
COMUNIDAD DE AGUAS TABERCORADE	Actuaciones de mejora
GUERRA FELIPE	Rehabilitación vivienda para destinarla al agroturismo
PÉREZ CABRERA JA	Acondicionamiento de vivienda tradicional y entorno exterior para ecoturismo
PÉREZ CABRERA JJ	Acondicionamiento de vivienda tradicional vinculada al sector primario

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PN DE GARAJONAY

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN
CLEMENTE CHÁVEZ	Recuperación de bancal en finca agrícola
NEGRÍN PLASENCIA	(ILEGIBLE)
PADILLA HERRERA	Recuperación de bancales agrícolas y construcción de depósito de riego
RODRÍGUEZ MEDINA	Limpieza y regeneración parcial de parcela rústica para cultivo
RODRÍGUEZ MENDOZA	Recuperación de paredones en piedra vista en finca agrícola
SABROWSKI	Reforma de cubierta de corrales
TORRES NEGRÍN	Recuperación de bancal en finca agrícola
TRUJILLO MESA	Finca La Sabina (Calle Ibo Alfaro 70)
TUSET-BERTRAN MEDINA	Reforma de vivienda antigua en Bosque de El Cedro

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PN DEL TEIDE

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE FASNIA	Acondicionamiento parcial del camino rural Suerte Atravesada
AYUNTAMIENTO DE GARACHICO	Repavimentado del camino Madre del Agua
AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	Acondicionamiento y mejora espacio deportivo La Florida
AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	Espacio de ocio y deporte Las Abiertas
AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA	Conservación y recuperación de senderos y caminos rurales, fase II: Camino Real La Cañada-Paisajes del Agua-El Teide a nivel del mar
AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA	Conservación y recuperación de senderos y caminos rurales: Camino La Fuente
AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	Mejora y modernización del firme de un tramo del camino El Bebedero
AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	Mejora márgenes y repavimentación camino La Ladera VII
SERVICIOS VETERINARIOS 2016 S.L.P.	Programa gestión felino para prevención de incidencias sobre especies amenazadas

ANEXO V**SOLICITUDES QUE SE TIENEN POR DESESTIMADAS TRAS EL TRÁMITE DE
SUBSANACIÓN DE LA BASE 10ª.2****ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PN DE CALDERA DE TABURIENTE**

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	Jardines sostenibles	<ul style="list-style-type: none">- Dado que la elaboración de estudios o diagnósticos, o la redacción de proyectos o planes, no son subvencionables, se deberán corregir la Memoria y el Presupuesto en ese sentido y, por consiguiente, las cuantías de la solicitud y del plan de financiación (anexos I y II) ajustándose a las actuaciones específicas de creación y mejora de jardines sostenibles;- El presupuesto contenido en la Memoria deberá estar desglosado de acuerdo con las unidades de actuación y no en función de los costes de contratación de personal, en consecuencia, en el apartado de gastos del Plan de Financiación (Anexo II), el desglose deberá ser el mismo;- Cronograma de todas las actuaciones que comprende el proyecto, incluyendo las fases no subvencionables de elaboración de estudios o diagnósticos o la redacción de proyectos o planes;- Certificado descriptivo y gráfico del Catastro, así como documentación acreditativa de la propiedad de los jardines implicados en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none">-> No se han corregido la Memoria ni el Presupuesto en el sentido requerido: se presenta exactamente la misma Memoria.-> No se desglosan el presupuesto ni el plan de financiación en el sentido requerido.- No se aporta cronograma.
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	Plan estratégico municipal frente a especies exóticas invasoras	<ul style="list-style-type: none">- Dado que la elaboración de estudios o diagnósticos o la redacción de proyectos o planes no son subvencionables, se deberán corregir la Memoria y el Presupuesto en ese sentido y, por consiguiente, las cuantías de la solicitud y del plan de financiación (anexos I y II) ajustándose a las actuaciones específicas de implementación del plan.- El presupuesto contenido en la Memoria deberá estar desglosado de acuerdo con las unidades de actuación y no en función de los costes de contratación de personal. En consecuencia, en el apartado de gastos del Plan de Financiación (Anexo II), el desglose deberá ser el mismo.- Cronograma de todas las actuaciones que comprende el proyecto, incluyendo las fases no subvencionables de elaboración de estudios o diagnósticos o la redacción de proyectos o planes.	<ul style="list-style-type: none">-> No se desglosan el presupuesto ni el plan de financiación en el sentido requerido.

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	Vehículo para el mantenimiento y prevención de incendios forestales en el monte público de Tijarafe	Al tratarse de la adquisición de un vehículo, deberá aportar: 1º) Documentación fehaciente de la aprobación de PEMU 2º) Un documento que contenga exclusivamente las partes del PEMU en las que específicamente se contemple la organización de grupos locales para la prevención y primera intervención contra incendios forestales, así como los medios y recursos necesarios para su puesta en práctica, [...]	-> El PEMU no está aprobado, encontrándose aún en fase de tramitación.
AGROTUR LA GALGA SLU	Rehabilitación de vivienda para turismo rural	- Definición del título de la actividad ya que en la documentación aparecen tres títulos diferentes; - Documentar la parte de "recuperación del entorno para la agricultura"; - Acreditación de obligaciones tributarias ante la AEAT; - Certificado descriptivo y gráfico del Catastro.	-> No acredita obligaciones tributarias ante la AEAT.
COMUNIDAD DE BIENES EL LLANO	Adecuación vivienda tradicional rural	- Solicitud y plan de financiación (anexos I y II) correctamente cumplimentados y que indiquen la convocatoria para la que solicita la subvención; - Escritura pública de constitución de la C.B.; - CIF de la entidad; - Memoria y proyecto; - Presupuesto; - Acreditación de obligaciones tributarias; - Certificado descriptivo y gráfico del Catastro y documentación acreditativa de la propiedad.	-> No se aportan -> No se aporta -> No se aporta -> No se aporta -> No se aporta

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PN DE GARAJONAY

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ	Difusión Plan Emergencias y sensibilización prevención incendios	- Dado que la redacción de un estudio no es subvencionable se deberán corregir la Memoria y el Presupuesto en ese sentido y, por consiguiente, las cuantías de la solicitud y del plan de financiación (anexos I y II); - Detalle de la organización de las jornadas propuestas.	-> En lugar de corregir las cuantías, se sustituye por una formación que no es objeto de la actividad planteada. -> No se detalla.
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	Mejora y adaptación de itinerario en camino de La Longuera, Bº de La Laja. Tramo CV-1-Molino La Longuera	- Solicitud y plan de financiación (anexos I y II) firmados y con cuantías correctas; - Memoria; - Presupuesto; - Certificado descriptivo y gráfico del Catastro y documentación acreditativa de la propiedad.	-> Anexos I y II SIN FIRMA. -> Certificado no determinante y sin documentación de propiedad.

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY	Adquisición de vehículo de intervención rápida contra incendios	- Solicitud y plan de financiación (anexos I y II) firmados por representante legal, o bien, certificado de representación del firmante; - Declaración responsable; - Al tratarse de la adquisición de un vehículo, deberá aportar: 1º) Documentación fehaciente de la aprobación de PEMU 2º) Un documento que contenga exclusivamente las partes del PEMU en las que específicamente se contemple la organización de grupos locales para la prevención y primera intervención contra incendios forestales, así como los medios y recursos necesarios para su puesta en práctica, [...]; - Acreditación de obligaciones tributarias ante la AEAT.	-> En el documento aportado no hay referencia alguna a medios y recursos necesarios -> No se aporta el certificado AEAT
AS AMBIENTAL COLECTIVO MATORRISCO	Jornadas técnicas sobre especies exóticas invasoras y voluntariado ambiental en La Gomera	- Dado que la tercera de las acciones detalladas no es subvencionable, se deberán corregir la Memoria y el Presupuesto en ese sentido y, por consiguiente las cuantías de la solicitud y del plan de financiación (anexos I y II); - Acreditación de obligaciones tributarias ante la AEAT.	-> No acredita obligaciones AEAT
AS TURISMO SOSTENIBLE	Conocemos, vivimos y trabajamos con El Garajonay	- Definición de las acciones concretas que integran la campaña; - Dado que ni la elaboración de estudios ni la redacción de proyectos son subvencionables, se deberán corregir la Memoria y el Presupuesto en ese sentido y, por consiguiente las cuantías de la solicitud y del plan de financiación (anexos I y II).	-> No se definen -> No se determinan los gastos por conceptos.

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PN DEL TEIDE

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA	Divulgación de los valores naturales, etnográficos y rescate del patrimonio cultural de las AIS del PN del Teide	- Dado que se detallan tres actividades de las cuales sólo una es subvencionable (base 5.1.b1.) se deberán corregir la Memoria y el Presupuesto en ese sentido y, por consiguiente, las cuantías de la solicitud y del plan de financiación (anexos I y II).	-> No es actividad subvencionable de acuerdo con la base 5.1.
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	Recuperación de tierras de Los Baldíos	- Plan de financiación (anexo II); - Dado que la redacción del proyecto no es subvencionable se deberán corregir la Memoria y el Presupuesto en ese sentido y, por consiguiente, las cuantías de la solicitud y del plan de financiación (anexos I y II); - Acreditación de obligaciones ante la TGSS.	-> No se aporta -> No se aportan los anexos I y II

ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PN DE TIMANFAYA

SOLICITANTE	TÍTULO ACTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
QUINTERO HERNÁNDEZ	Acondicionamiento de muros y enarenado de finca	- Determinar las cuantías correctas de la solicitud y del plan de financiación (anexos I y II); - Certificado descriptivo y gráfico del Catastro y documentación acreditativa de la propiedad.	-> No acredita título de propiedad.
RAMÓN BERNAL	Acondicionamiento y cerramiento de finca con muros de piedra	- Dado que el mismo proyecto ha sido subvencionado en la convocatoria 2020, como documentación adicional se aportarán planos y memoria que definan las obras subvencionadas en 2020 y las solicitadas en 2021 - Determinación de las cuantías definitivas de la solicitud y del plan de financiación (anexos I y II) - Certificado descriptivo y gráfico del Catastro y documentación acreditativa de la propiedad	-> Actividad ya subvencionada en la convocatoria 2020.

ANEXO V**SOLICITUDES A CUYA SUBVENCIÓN, PROPUESTA EN LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL, RENUNCIA EXPRESAMENTE EL BENEFICIARIO**

SOLICITANTE	ACTUACIÓN	PUNTOS	IMPORTE INICIATIVA	IMPORTE LIBERADO
AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA	Itinerarios paisajísticos por la sostenibilidad	3,8900	89.494,80 €	80.000,00 €
ROMERO GONZÁLEZ	Reestructuración y renovación de viñedos al estilo tradicional de cultivo vitivinícola de La Geria	7,0000	38.332,00 €	19.166,00 €